



Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Informe de avances 1° de agosto al 15 de noviembre de 2021

Diciembre de 2021

Contenido

Siglas	3
1. Presentación.....	4
2. Coordinación, seguimiento y evaluación	6
3. Promoción del VMRE	14
4. Registro y conformación de la LNERE	24
5. Organización para la emisión del VMRE.....	30
6. Capacitación electoral e integración de MEC	33
7. Escrutinio y cómputo del VMRE.....	35
8. Análisis de las modalidades de voto extraterritorial	36
Anexos.....	38

Siglas

CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
COVE	Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DJ	Dirección Jurídica
GTMRE	Grupo de Trabajo para la implementación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
MEC	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PEP	Paquete(s) Electoral(es) Postal(es)
PPC	Proceso(s) de Participación Ciudadana
SIILNRE	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SRVE	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

1. Presentación

A efecto de cumplir con el seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 11 de agosto de 2021, el CG del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1434/2021, la creación con carácter temporal de la COVE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento al desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos que se realicen en el marco de los PEL Ordinarios y, en su caso, Extraordinarios a celebrarse en los años 2022 y 2023, en las entidades federativas cuyas legislaciones contemplen el ejercicio del VMRE, así como a las tareas para la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC que, en su caso, se organicen en 2022 y 2023.

El Acuerdo referido establece como funciones de la COVE:

- a) Aprobar el Programa de Trabajo, que será presentado por la Secretaría Técnica y en el que se establecerá el calendario de las sesiones de la Comisión;
- b) Informar al CG respecto del avance y seguimiento a las actividades relacionadas con el VMRE en los Procesos Electorales y, en su caso, la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC, previstas en la LGIPE, la Ley Federal de Consulta Popular, el Reglamento Interior, el RE y demás normatividad y Acuerdos en la materia;
- c) Coordinar las acciones de vinculación con la comunidad mexicana residente en el extranjero y el análisis de las modalidades del voto extraterritorial;
- d) Presentar los informes que le sean solicitados en la materia, así como atender y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el CG, y
- e) Las demás que le confiera el CG y la normatividad aplicable.

El 23 de agosto de 2021, la COVE aprobó mediante acuerdo INE/COVE02/01SE/2021, su Programa de Trabajo, de conformidad con las funciones que le fueron asignadas, mismo que fue presentado y aprobado por el CG, el 27 de agosto de 2021, y que establece como su objetivo general supervisar y dar seguimiento a la coordinación y desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC que tengan lugar en 2022 y 2023, así como las acciones de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior para promover el VMRE y el análisis de las modalidades para la emisión del voto extraterritorial, con el fin de informar

oportunamente y presentar proyectos al CG, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación.

Como objetivos específicos, el Programa de Trabajo de la COVE contempla:

- Supervisar y dar seguimiento a los trabajos de planeación, organización e instrumentación del VMRE en los PEL y, en su caso, los PPC;
- Supervisar y dar seguimiento a las estrategias de vinculación, difusión y promoción del VMRE con la comunidad mexicana en el extranjero y otros actores y socios estratégicos, así como a las acciones que favorezcan su representación política;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis de las propuestas de mejora del VMRE en los ámbitos normativo, procedimental, técnico y operativo;
- Supervisar y dar seguimiento al análisis y evaluación de las modalidades de votación desde el extranjero previstas en la legislación, y
- Supervisar y dar seguimiento a las actividades de coordinación con los OPL en materia del VMRE.

Igualmente, el Programa de Trabajo consideró la presentación de informes trimestrales de avance y seguimiento del VMRE al CG.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la COVE y los Acuerdos aprobados en la materia por el CG del INE, se presenta este informe trimestral que da cuenta de las actividades realizadas para el VMRE en el periodo comprendido del 1° de agosto al 15 de noviembre de 2021, en materia de planeación, coordinación y seguimiento al VMRE, tanto con áreas del INE como con los OPL con VMRE en 2022; de promoción del VMRE; del registro y conformación de la LNERE; de organización del voto extraterritorial, tanto por medios electrónicos como bajo la modalidad postal; de capacitación electoral e integración de MEC; y, escrutinio y cómputo; así como del análisis para la implementación de las modalidades del VMRE previstas en la LGIPE; todas ellas a partir del trabajo desarrollado por la DERFE, DECEyEC, DEOE, UTSI, DJ y CNCS.

2. Coordinación, seguimiento y evaluación

2.1. Secretaría Técnica de la CVME

Conforme al acuerdo INE/CG1434/2021, la DERFE, por conducto de su Director Ejecutivo, ejerce la Secretaría Técnica de la COVE. En atención al Reglamento Interior del INE y del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, coordina las actividades necesarias para el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones de dicha Comisión Temporal, tal como se reporta a continuación.

2.1.1. Preparación de Acuerdos, documentos normativos y de seguimiento

La Secretaría Técnica de la COVE realizó las actividades necesarias para llevar a cabo la Primera, Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias que tuvieron verificativo el 23 de agosto, el 28 de septiembre y el 25 de octubre, respectivamente, para el VMRE en los PEL 2021-2022.

Para dichas sesiones, de manera conjunta con las áreas involucradas, se prepararon y presentaron los siguientes documentos:

- *Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de agosto de 2021*
 - Aprobación, mediante Acuerdo INE/COVE02/01SE/2021, del Programa de Trabajo de la COVE, mismo que fue presentado y aprobado por el CG el 27 de agosto;
 - Proyecto de Acuerdo del CG del INE por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022, mismo que finalmente fue aprobado por el CG el 27 de agosto, mediante Acuerdo INE/CG1449/2021;
 - Proyecto de Acuerdo del CG del INE por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, ordenamiento que finalmente fue aprobado por el CG el 27 de agosto, mediante Acuerdo INE/CG1458/2021, previa revisión de la CNV y la Comisión del Registro Federal de Electores.
 - Proyecto de Acuerdo del CG del INE por el que se aprueban las modalidades de votación postal y electrónica por Internet para el VMRE en los PEL 2021-2022; así como, los Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022 y los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet

para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG1470/2021, el 27 de agosto.

- *Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2021*
 - Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021 de la COVE del CG del INE por el que se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, presentada ante CG en su sesión del 30 de septiembre.
- *Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021*
 - Informe de avance en la conformación de la LNERE, PEL 2021-2022.
 - Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el PEP. VMRE, PEL 2021-2022.

2.1.2. **Actividades de coordinación y seguimiento**

Durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre la DERFE, la DECEyEC, la DEOE y la UTSI, así como con las oficinas de las y los integrantes de la COVE, en las cuales se desahogaron los siguientes temas:

- Construcción y revisión de los documentos normativos (Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022; Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022; Lineamientos para la organización del voto postal y electrónico por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, para los PEL 2021-2022; y Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023), así como la ruta para su aprobación.
- Seguimiento a los ajustes y a la operación del SRVE, así como al procesamiento de las SIILNERE recibidas, y a la integración de informes de avance quincenales, mismos que fueron remitidos a las y los integrantes de la COVE, de los OPL y a partidos políticos.
- Construcción y revisión de las Especificaciones Técnicas Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto y del instructivo que integran el PEP. VMRE, PEL 2021-2022.
- Presentación de la ECAE para el VMRE, PEL 2021-2022.
- Seguimiento a las acciones de comunicación, difusión, vinculación y atención para el registro a la LNERE establecidas en los Programas Específicos de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2022, consistentes en el fortalecimiento del operativo de llamadas a través de INETEL, el envío de comunicaciones electrónicas a ciudadanas(os) inscritas

en la LNERE para los PEL 2020-2021, despliegue de pautas digitales, envío de mensajes SMS (Short Message Service, por sus siglas en inglés), revisión de herramientas como chatbot y TikTok, así como orientación a través de INETEL y redes sociales institucionales.

- Revisión con servicios de mensajería de la logística postal para los PEL 2021-2022.
- Revisión de los aspectos técnicos, operativos y administrativos, para la instalación de la MEC Electrónica para los PEL en Aguascalientes, con el acompañamiento de la Junta Local Ejecutiva en esa entidad.

2.1.3. Actividades de acompañamiento de los partidos políticos

Como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, durante el periodo de reporte, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 13 de agosto, se llevó a cabo reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos, a fin de revisar la propuesta de los documentos normativos del VMRE en los PEL 2021-2022: Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022, Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022, y Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
- El 24 de septiembre se celebró la reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos con el objetivo de revisar la propuesta de Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, así como la documentación relativa a los programas específicos para la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022.

Cabe señalar que, durante las reuniones en comento se recibió retroalimentación por parte de las representaciones partidistas, que fortaleció de manera importante los documentos en cita, previo a su aprobación por el órgano superior de dirección del INE.

Por otra parte, se han hecho llegar a las representaciones de los Partidos Políticos, informes quincenales de los avances en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE.

Finalmente, en el marco del Grupo de Trabajo Temporal denominado "Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero", creado por la CNV mediante acuerdo INE/CNV21/JUL/2021, se ha dado cuenta del avance en las actividades de las etapas del proceso del VMRE en los PEL 2021-



2022; asimismo, se han revisado documentos como el Plan Integral de Trabajo del VMRE, PEL 2021-2022, se ha presentado el SRVE, así como los criterios para la determinación de procedencia e improcedencia de las SIILNERE.

2.1.4. Actividades de coordinación y seguimiento a través del GTVMRE

2.1.4.1. Integración del GTVMRE

En cumplimiento al artículo 109 del Reglamento de Elecciones, que dispone que, el INE en coordinación con los OPL respectivos, integrarán un Grupo de Trabajo para el adecuado desarrollo de las actividades que se realizarán con motivo del voto desde el extranjero; el 23 de julio del año en curso, se llevó a cabo una Reunión entre el INE y los OPL de las entidades cuya normatividad regula la figura del voto extraterritorial y que celebrarán elecciones locales el domingo 5 de junio de 2022, a saber, Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, con el objetivo de conocer, revisar y acompañar los trabajos de planeación y preparación entre el INE y los OPL; así como revisar los aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades en la materia, y los esquemas de coordinación y colaboración para la adecuada instrumentación del VMRE.

En ese tenor, el 11 de agosto, mediante oficio INE/DERFE/1128/2021 se informó a los OPL con VMRE para los PEL 2021-2022 sobre la designación de los integrantes del INE, ante el Grupo de Trabajo para la implementación del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (GTMRE) durante los PEL 2021-2022:

- El Ing. René Miranda Jaimes, titular de la DERFE, como Secretario Técnico que coordinará la interlocución y, en su ausencia, el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, titular de la UTVOPL.
- El Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE, como representante de dicha Dirección Ejecutiva.

Durante la semana del 9 al 13 de agosto se recibieron las designaciones de las y los Representantes por parte de los OPL que integrarán el Grupo de Trabajo, como se muestra en la tabla siguiente:

NOMBRE OPL	REPRESENTANTE ANTE EL GTVMRE	CARGO	ACUERDO DESIGNACIÓN
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEAGS)	Mtro. Daniel Saldívar Ponce	Asistente de la Unidad de Transparencia	CG-A-59/21
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC Durango)	Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Director de Capacitación Electoral y de Educación Cívica	IEPC/CG118/2021

NOMBRE OPL	REPRESENTANTE ANTE EL GTVMRE	CARGO	ACUERDO DESIGNACIÓN
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)	Mtra. Gabriela Gómez Esteban	Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral	IEEPCO-CG-91/2021
Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM)	Lic. Deborah González Díaz (propietaria)	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial para el Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero	IETAM-A/CG-88/2021
	Lic. Isela Alejandra Ponce Arredondo (suplente)	Encargada del Despacho de la Unidad del Voto de los Tamaulipecos y las Tamaulipecas en el Extranjero	

2.1.4.2. Reuniones de trabajo

Una vez designados los enlaces, y en cumplimiento al numeral 4.5.1 del Programa de Trabajo de la COVE, se han llevado a cabo cuatro reuniones virtuales de trabajo para la coordinación, seguimiento y retroalimentación de las actividades en el marco de los PEL 2021-2022, como se menciona a continuación:

SESIONES	ASUNTOS DESAHOGADOS
Primera Reunión 19.08.2021	Instalación del GTVMRE; presentación de las propuestas de documentos normativos del VMRE en los PEL 2021-2022; proyecto del Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2021-2022; proyecto de Lineamientos para la Conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022; proyecto de Lineamientos para la organización del voto postal de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022; proyecto de Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los PEL 2021-2022.
Segunda Reunión 21.09.2021	Avance en las SIILNERE y presentación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2021-2023.
Tercera Reunión 29.09.2021	Presentación de Programas Específicos para la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, por parte de los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.
Cuarta Reunión 28.10.2021	Avance en las SIILNERE; acciones de colaboración para la Promoción del VMRE en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM); presentación sobre documentación y materiales electorales que integrarán el PEP; y presentación de materiales didácticos y de apoyo a la Capacitación Electoral.

2.1.4.3. Documentos normativos del VMRE para los PEL 2021-2022

En seguimiento a los compromisos derivados de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para el VMRE durante los PEL 2021-2022, se les hicieron llegar a las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas los documentos normativos del PEL 2021-2022 aprobados en sesión del CG del INE celebrada el 27 de agosto de 2021:

- Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022 (Acuerdo INE/CG1449/2021).
- Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (Acuerdo INE/CG1458/2021).
- Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (Acuerdo INE/CG1470/2021).
- Lineamientos para la Organización y Operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (Acuerdo INE/CG1470/2021).

2.1.4.4. Promoción del VMRE

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, y los Programas Específicos, se realizaron las siguientes actividades:

- El 15 de octubre se llevaron a cabo, de manera virtual, Reuniones Técnicas con cada uno de los OPL, con la participación por parte del INE de la DERFE, la DECEyEC y la CNCS, a fin de desahogar inquietudes relacionadas a la aplicación del racional creativo, aspectos de comunicación a través de plataformas digitales, y otros temas asociados a la promoción.
- A fin de atender los compromisos sostenidos durante las reuniones, se hicieron llegar Convenios tipo que se han utilizado para sumar esfuerzos con instituciones y organizaciones en la promoción del voto desde el extranjero.
- Igualmente, se envió una propuesta de mensajes conversacionales que describen los procedimientos para la obtención de la credencial en el extranjero, el registro a la LNERE y el ejercicio del VMRE, además de proporcionar una guía de los mensajes que pueden conformar las distintas pautas de las instituciones.

- Se hizo llegar el Manual de Identidad de la campaña para el VMRE, con el nuevo racional creativo.
- Se invitó a los OPL a sumarse a los trabajos de la Jornada de Registro para Votar desde el Extranjero que tuvo verificativo de manera virtual el 11 de noviembre, a fin de informar sobre el proceso de inscripción a la LNERE, realizar ejercicios prácticos y apoyar en ese momento a las y los ciudadanos interesados en realizar su registro, y desahogar cualquier inquietud al respecto.
- Finalmente, se brindó apoyo en la revisión y la difusión de algunos materiales relacionados con el VMRE a través de las redes sociales específicas del INE en materia del VMRE. De la misma forma, al ser el INE el interlocutor con la SRE, se hicieron llegar a la Cancillería distintos materiales digitales, a efecto de ser difundidos a través de las Representaciones de México en el Exterior.

2.1.4.5. Actividades asociadas a la conformación de la LNERE

En el marco de la aprobación de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022:

- El 31 de agosto se compartió a los OPL el enlace al SRVE, para su puesta a disposición en sus plataformas electrónicas.
- Se puso a disposición de los OPL, un tablero para la consulta diaria del avance en la recepción de las SIILNERE.
- Se compartió el pronóstico de LNERE para 2022.
- En el periodo de reporte, se realizó el envío quincenal del informe de avance en la conformación de la LNERE, precisando tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE, así como de estadísticas de la credencialización en el extranjero, por país y sede consular.

2.1.4.6. Actividades asociadas al Voto Postal

En atención a lo dispuesto en los numerales 13 y 14 de los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022, el 25 de octubre se enviaron las Recomendaciones sobre Especificaciones Técnicas del Sobre-Voto e Instructivo que integran el PEP, VMRE PEL 2021-2022 y su anexo, así como también una nota sobre recomendaciones para la inclusión de género en gentilicios por parte de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE; ello, con el propósito de iniciar, de acuerdo con la ruta de personalización, validación y aprobación establecida en el apartado 3.3. de las Recomendaciones referidas,

con los trabajos de diseño y validación del Sobre-Voto e instructivo que integrarán el PEP que se hará llegar a la ciudadanía registrada en la LNERE.

2.1.4.7. Actividades asociadas al Voto Electrónico por Internet

Se extendió invitación a los OPL a fin de sumarse al Simulacro de Votación Electrónica correspondiente a una Senaduría de Nayarit, a llevarse a cabo del 15 al 19 de noviembre de 2021, con el objeto de realizar ejercicios que permitan verificar el funcionamiento y usabilidad del SIVEI. En ese sentido, los OPL hicieron llegar sus listas de participantes.

Finalmente, cabe señalar que, se ha dado cumplimiento a la totalidad de compromisos y solicitudes derivados de las reuniones celebradas hasta el momento, de este GTVMRE.



3. Promoción del VMRE

En cumplimiento a los numerales 4.2.1 del Programa de Trabajo de la COVE, así como a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y sus Programas Específicos para los PEL 2021-2022, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las siguientes actividades del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021.

3.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

3.1.1. Acciones de Difusión

En el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, 2021-2023, la DECEyEC, a través de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales, diseñó un nuevo eslogan e identidad gráfica para el VMRE, compuesto por un concepto de eslabones que al unirse forman la silueta de la CPV, generando el sentido de un lazo de unidad entre el Instituto con las y los connacionales residentes en el extranjero y del racional creativo.

Se contempló dividir el eslogan en dos fases para acompañar las etapas referidas en el numeral 4.4 de la Estrategia de Promoción en cita, modificando su raíz para reforzar el proceso que deben seguir las y los connacionales residentes en el extranjero para manifestar su intención de voto.

En un primer momento **“Mi INE es mi voz en México”** para la etapa de credencialización y registro, y posteriormente **“Mi voto es mi voz en México”** para la etapa del ejercicio del voto desde el extranjero.

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

<https://inemexico->

my.sharepoint.com/:u:/g/personal/nadezhda_trevino_ine_mx/EVthAljWNpxLvHi7d9M12g8B0_899OHgJfEeEShMKkB8sQ?e=C9BJoS

Igualmente, como parte de las actividades de implementación del VMRE durante los PEL 2021-2022, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las áreas responsables de instrumentar la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, a fin de coordinar las acciones que se sugerirían en materia de difusión del voto en el extranjero a los OPL, en los PEL 2021-2022.

Para esta reunión se elaboró una presentación con el fin de dar a conocer el nuevo racional creativo del VMRE a los OPL, quienes recibieron previamente la *“Guía de aplicación gráfica del VMRE PEL 2021-2022. Usos correctos de elementos para la construcción de materiales de campaña”*, así como las recomendaciones para el diseño y generación de materiales y contenidos

gráficos para apoyar a los OPL de las entidades que contemplan el voto extraterritorial en los PEL 2021-2022, en el desarrollo de sus materiales de difusión.

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/karina_paquini_ine_mx/EcRuWv37LM9GnR-j-blbnDEBk-dIH3gbp_KTqUBjXdqeaA?e=mg2Wlr

Asimismo, dentro del periodo de reporte, se realizó la reedición del spot para radio y televisión "Credencialización en el Extranjero", a fin de invitar a familiares y amigos de las y los oriundos de los estados con elecciones locales, para que se registren y elijan la modalidad para votar el próximo 5 de junio de 2022. Del 12 al 15 de noviembre, este spot logró un alcance acumulado de 784 impactos totales.

PLATAFORMA	IMPACTOS
Radio	528
Televisión	256
TOTAL	784

El testigo gráfico de este material puede ser consultado en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paquini_ine_mx/EsdKG39w4vhAhuljb7YgV1IBNhil6QKXoiBJegyBjTOFaA?e=i76Ktb

3.1.2. Materiales digitales

De manera orgánica, se difundieron un video y 12 Banners informativos a través de las redes sociales de INE México en Facebook, Instagram y Twitter obteniendo los siguientes resultados:

MEDIO	TÍTULO DEL MATERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE	INTERACCIONES	REPRODUCCIONES
Facebook	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	07/10/2021	9,777	34	0
Twitter	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	09/10/2021	4,618	53	0
Twitter	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	14/10/2021	3,945	60	0
Facebook	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	18/10/2021	4,837	37	635
Twitter	VMRE / ChatBot	26/10/2021	4,381	48	0
Twitter	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	26/10/2021	3,869	53	0
Facebook	VMRE / ChatBot	28/10/2021	3714	24	0
Twitter	VMRE / ChatBot	04/11/2021	4,511	59	0



MEDIO	TÍTULO DEL MATERIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN	ALCANCE	INTERACCIONES	REPRODUCCIONES
Twitter	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	07/11/2021	4,496	64	0
Twitter	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	11/11/2021	3,787	56	0
Facebook	VMRE / ChatBot	12/11/2021	3860	40	0
Instagram	VMRE / ChatBot	12/11/2021	1782	37	0
Twitter	VMRE / ChatBot	13/11/2021	4,063	40	0
Facebook	Credencialización de mexicanos residentes en el extranjero	07/10/2021	9,777	34	0

Los testigos gráficos de estos materiales pueden ser consultados en:

Facebook

<https://www.facebook.com/inemexico/posts/10159477663151506>

<https://fb.watch/8Ur6np8lem/>

<https://www.facebook.com/INEMexico/photos/a.446448481505/10159511763106506/>

<https://www.facebook.com/INEMexico/photos/a.446448481505/10159547203866506/>

Twitter

<https://twitter.com/INEMexico/status/1446852965784903686>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1448766743783133184>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1453045089333350401>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1453059153887473670>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1456312852730548224>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1457445501566001153>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1458883059336593414>

<https://twitter.com/INEMexico/status/1459572013610123271/photo/1>

Instagram

<https://www.instagram.com/p/CWLjBE4tF4S/>

3.1.3. Materiales impresos

Atendiendo la petición de la DERFE, se realizó el diseño de un cartel para promover el registro desde el extranjero.

3.2. Estrategia de comunicación

La CNCS ha desarrollado distintas acciones de comunicación y posicionamiento institucional con el objetivo de informar a la ciudadanía residente en el extranjero sobre las etapas de credencialización, registro y ejercicio de voto, considerando las dos modalidades vigentes, en el marco de los PEL 2021-2022. De igual manera, realizará acciones con el ánimo de impulsar y promover la participación efectiva e incluyente de las personas mexicanas residentes en el extranjero.

3.2.1. Boletines de prensa

A fin de informar, a través de los medios de comunicación y de distintas plataformas institucionales (principalmente de redes sociales, así como en el portal Central Electoral), se generaron y difundieron boletines de prensa sobre el registro en la LNERE y la aprobación de la estrategia de promoción para informar sobre los derechos políticos de la ciudadanía originaria de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

Específicamente, los boletines que se enmarcan en temas vinculados con el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero fueron:

- **23 de agosto 2021** - Instala INE Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
- **27 de agosto 2021** - Mexicanas y mexicanos que viven en el extranjero podrán votar de forma postal y por internet en 2022.
- **01 de septiembre 2021** - Inicia INE registro en la LNERE.
- **21 de septiembre 2021** - Continúa registro para mexicanas y mexicanos que podrán votar desde el extranjero en 2022.
- **28 de septiembre 2021** - Aprueba INE Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023.
- **12 de noviembre 2021** - Realiza INE taller de registro a la LNERE.

El testigo gráfico de dicho material puede ser consultado en el **Anexo 1**.

3.2.2. Preguntas frecuentes

Como parte de los compromisos con los OPL de las cuatro entidades que tendrán elecciones en el 2022, la CNCS elaboró un documento de las preguntas más frecuentes sobre cómo realizar el voto desde el extranjero, mismo que puede ser consultado en el **Anexo 2**. Lo anterior con el propósito de apoyar a la ciudadanía que tienen consultas sobre los procesos y poder orientarlos.

3.2.3. Redes sociales

Durante el periodo de referencia, la CNCS ha generado y publicado contenidos para informar en los estados que tendrán elecciones en las que se permite la participación electoral de mexicanas y mexicanos originarios de dichas entidades residentes en el extranjero.

Los materiales se publicaron en las redes sociales institucionales para promover el registro a la LNERE, así como informar sobre el proceso de credencialización en el extranjero. El testigo gráfico de los materiales publicados en Twitter, Facebook y TikTok puede ser consultado en el **Anexo 1**.

- *Twitter*

Número total de seguidores en Twitter al 15 de noviembre: 1,046,514.

Los tuits publicados sobre el VMRE, entre el 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021, alcanzaron 728,591 impresiones. Se consiguieron 1,588 “Me gusta” durante este periodo y se alcanzó un total de 786 RT’s. Por último, se obtuvieron 8,684 interacciones totales —que incluyen los RT’s, “Me gusta” y respuestas (168).

- *Facebook*

Número total de seguidores en Facebook al 15 de noviembre: 1,128,199.

En el periodo de reporte, las publicaciones sobre el VMRE tuvieron un alcance total de 504,689. El total de “Me gusta” de estos materiales fue de 1,436, mientras que se compartieron 461 veces y se comentaron en 237 ocasiones. De ese alcance se generaron 512,054 impresiones.

- *Videos TikTok*

Durante el periodo señalado, la CNCS editó algunos videos de TikTok sobre el tema del VMRE. Se anexa al presente informe la liga para descargas los videos <https://we.tl/t-l7Xp91dXl4>.

3.2.4. Pauta digital

Del 20 al 31 de agosto del 2021, la CNCS contrató pauta digital en Telemundo y Univisión con la campaña de credencialización en el extranjero.

INTERNET	TAMAÑO	VERSIÓN	FECHA DE PUBLICACION
Telemundo	Varios tamaños	Credencialización en	20 al 31 de agosto
Univisión	Display Ad Banners	el extranjero	

3.2.5. Monitoreo de medios

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del VMRE. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos sobre el VMRE.

El total de estos materiales fue de 581 notas o publicaciones, que se distribuyen en prensa, televisión, internet y radio. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) puede ser consultado en el **Anexo 3** del presente informe.

3.3. Vinculación

En el periodo que se informa, a través de la DERFE, se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

3.3.1. Vinculación Institucional

Como parte de la vinculación institucional, durante el periodo de reporte, se realizaron las siguientes actividades:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
SRE	<p>Los días 26 de agosto, y 6 y 19 de octubre, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la SRE, a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y la Dirección General de Servicios Consulares, a través de las cuales se gestionó una agenda de trabajo a fin de promover el VMRE en el marco de los PEL 2021-2022, y trabajar en mejoras al programa de credencialización en el extranjero y el VMRE. Con base en dicha agenda, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el periodo de reporte: publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE; los días 19, 21, 26, 27 y 28 de octubre se impartieron talleres de capacitación virtuales a todas las sedes consulares de México en el mundo, segmentadas por regiones (Medio Oriente y África, Asia Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe y América del Norte), para informar sobre la credencialización, registro a la LNERE y ejercicio del VMRE; se enviaron a las diversas representaciones consulares, 275 mil folletos informativos sobre la credencialización en el extranjero y ejercicio del VMRE en los PEL 2021-2022; de la misma manera, se enviaron materiales digitales (infografías, videos y boletines) para su difusión en plataformas y redes sociales; se compartieron también cápsulas informativas sobre el ejercicio del VMRE para ser transmitidas en las pantallas de las salas de espera con que cuentan las embajadas y consulados; y se contó con la participación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, en la Cuarta Reunión del GTVMRE integrado por el INE y los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, celebrada el 28 de octubre, durante la cual se respaldaron los trabajos de promoción para el VMRE en los PEL 2021-2022.</p>

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
	<p>Por otra parte, en el marco de la colaboración existente, se atendieron diversas reuniones virtuales convocadas por la SRE, tales como, la Quinta Reunión de Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Identidad y Documentación con verificativo el 19 de agosto, y la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Derecho a la Identidad y Documentación, Salud y Derecho al Trabajo, llevada a cabo el 14 de octubre, en las cuales la credencialización resulta un tema de relevancia.</p>
<p>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)</p>	<p>En el marco de los PEL 2021-2022 con VMRE y la colaboración interinstitucional, se realizaron las siguientes actividades: publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas del CONACyT con motivo del inicio del periodo de registro a la LNERE; igualmente, se envió material digital (infografías y boletines) para su difusión entre las personas becarias que residen en el extranjero y que son oriundas de las cuatro entidades con VMRE en 2022.</p>
<p>Instituto Nacional de Migración (INM)</p>	<p>A través del Programa Héroes Paisanos, se gestionó una agenda de trabajo para la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, con base en la cual se llevaron a cabo las siguientes actividades: publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas durante el periodo de registro a la LNERE; se envió el material digital (infografías y boletines) para su publicación en sus plataformas digitales y su difusión entre los 32 enlaces del Programa en territorio nacional; envió de una cápsula para dar a conocer en el portal digital del Programa, los trabajos que lleva a cabo el INE en favor de la comunidad mexicana migrante, entre ellos la credencialización y el VMRE en los PEL 2021-2022; actualización de los contenidos del INE en la Guía Paisano que será distribuida en el Operativo de Invierno a llevarse a cabo del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, con información referente al trámite de la CPVE y el VMRE.</p>
<p>Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes (CONOFAM)</p>	<p>Se gestionó una agenda de trabajo, de la cual, derivaron las siguientes actividades: publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del registro a la LNERE; reunión de trabajo celebrada con el 21 de octubre con las 4 oficinas estatales de atención a migrantes de las entidades que tendrán VMRE (Oficina de Atención al Migrante del estado de Aguascalientes, Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango, Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante e Instituto Tamaulipeco para los Migrantes), a fin de informar sobre los pormenores de los comicios de 2022, y explorar acciones de promoción adicionales; envío de materiales digitales para su difusión a través de sus plataformas electrónicas; y participación de CONOFAM en la Cuarta Reunión del GTVMRE celebrada el 28 de octubre, durante la cual se respaldaron los trabajos de promoción para el VMRE en los PEL 2021-2022.</p>
	<p>Asimismo, en cumplimiento al compromiso establecido en la Segunda Sesión Extraordinaria de la COVE, celebrada el 28 de septiembre de 2021, se realizó consulta a las 26 oficinas estatales de atención al migrante que forman parte de la CONOFAM, a fin de conocer sobre sus representaciones en el exterior y, de ser el caso, si existe algún tipo de apoyo para la expedición de actas de nacimiento, requisito indispensable para la obtención de la CPVE, a fin de sumar esfuerzos en su difusión, y de lo cual se informó a la COVE.</p>
<p>Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)</p>	<p>En seguimiento a los trabajos de vinculación para los PEL con VMRE 2021-2022, se solicitó la publicación del vínculo al SRVE en sus plataformas electrónicas con motivo del inicio del registro a la LNERE; y se enviaron materiales digitales (infografías y boletines) con el objetivo de ser distribuidos entre las plazas comunitarias en el exterior.</p>
<p>Coordinación de Relaciones y Asuntos</p>	<p>Con el objetivo de explorar acciones de colaboración para la promoción del VMRE y definir una agenda de trabajo, el 4 de noviembre se llevó a cabo reunión con la CRAI-UNAM. Como resultado de ello, los días 8 y 10 de</p>



INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRAI-UNAM)	noviembre de 2021, se llevaron a cabo reuniones de trabajo virtuales con la CRAI-UNAM, las y los directivos de las 13 sedes de la UNAM en el extranjero, del Programa para el Apoyo de los Mexicanos en el Extranjero (PAME-UNAM), del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM (DGECI-UNAM), en las cuales fue posible presentar los puntos más relevantes sobre la credencialización en el extranjero y el ejercicio del VMRE e intercambiar visiones sobre el posible trabajo conjunto en materia del VMRE.
Juntas Locales Ejecutivas	Durante el mes de octubre, se envió material impreso del VMRE (folletos y carteles), a las Juntas Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, a fin de ser distribuidos entre los actores estratégicos locales, familiares y amigos, y en espacios de afluencia de la comunidad mexicana migrante, en su caso.
Diputada Migrante por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano	A petición de la Diputada Migrante por el grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, el 27 de septiembre se llevó a cabo una reunión de trabajo, a fin de explorar acciones de colaboración para analizar propuestas de mejora al marco legal a fin de fortalecer el VMRE y la representación política de la comunidad mexicana que reside en el extranjero.

3.3.2. Vinculación con la comunidad en el exterior

Como parte de las actividades de vinculación con organizaciones y ciudadanía residentes en el extranjero, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo AC.	En el marco del Convenio de Colaboración, los días 11 y 25 de octubre se llevaron a cabo reuniones de trabajo a fin de construir una agenda de trabajo que considera dos vertientes: la promoción del VMRE para los PEL 2021-2022, y bajo la cual, se hizo llegar material digital para difusión a través de las plataformas digitales de dicha organización; y el fortalecimiento de la representación política, para la cual se prevén realizar encuentros, foros, y el análisis de acciones para ello.
Coalición de Migrantes Mexicanos	El 8 de noviembre se llevó a cabo un evento presencial con dicha organización, en la cual se presentaron los principales aspectos del registro y el VMRE en los PEL 2021-2022, así como el panorama general de las elecciones hacia el 2024. Durante este evento se contó con la retroalimentación de los participantes al proceso de credencialización y el ejercicio del voto. Igualmente, y como parte de los compromisos sostenidos en dicho encuentro, derivó una agenda conjunta para la promoción y mejora de los procesos del VMRE, y con base en la cual se envió material digital e impreso para su difusión con la comunidad migrante.
Fuerza Migrante	En el marco del Convenio de Colaboración con dicha organización, se tuvo un acercamiento a fin de sumar esfuerzos en la promoción del VMRE en los PEL 2021-2022, y de lo cual, se manifestó el apoyo, por lo que se envió material digital para ser difundido en las plataformas digitales de Fuerza Migrante.
Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero	El 11 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero, a la cual se convocó a líderes, organizaciones y ciudadanía residentes en el extranjero de las 4 entidades con VMRE en 2022, y en cuyo espacio se presentaron los plazos, pasos y requisitos para participar desde el extranjero en los comicios locales para la Gubernatura de dichos Estados, se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con credencial para votar

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
	emitida en México y en el extranjero, y se resolvieron inquietudes. Además de la participación de líderes y connacionales, asistieron los OPL de las entidades mencionadas. Este evento tuvo cobertura en las plataformas electrónicas del INE.

Por otra parte, durante los meses de agosto a noviembre se enviaron correos electrónicos a más de 170 organizaciones de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, a fin de informar sobre el inicio del periodo para solicitar la inscripción a la LNERE, sobre el ejercicio del VMRE y con material digital para ser distribuido entre sus agremiados.

Finalmente, en el mes de octubre se hicieron llegar alrededor de 3,000 dípticos a 7 organizaciones de migrantes, con información sobre el registro y el ejercicio del VMRE.

3.3.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE, en particular lo relativo a los medios digitales, y en el marco de los PEL 2021-2022, se realizaron acciones a través de las redes sociales y el micrositio www.votoextranjero.mx, para informar y orientar sobre los siguientes temas:

- Las elecciones para 2022 de la Gobernatura de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, así como las modalidades de votación.
- Requisitos y pasos para la obtención de la CPVE.
- Plazos y requisitos para el registro en la LNERE para votar en los PEL 2021-2022.
- Apoyo a la ciudadanía para llevar a cabo su registro a la LNERE.
- Atención de dudas sobre los PEL 2021-2022.
- Actividades llevadas a cabo por las diferentes sedes consulares de México en el mundo.
- Información acerca de las actividades y funciones del INE.

Derivado de estas acciones, se tienen los siguientes resultados en las redes sociales del VMRE:

- **Facebook.** Se realizaron un total de 154 publicaciones, teniendo un alcance de 93,900 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público con las publicaciones, se obtuvieron 642 reacciones; se compartieron 482 veces; se recibieron 37 comentarios, y se obtuvieron un total de 2,152 interacciones.

- **Twitter.** Se realizaron 750 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 3,733 veces; 5,295 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 360 comentarios.

En este mismo sentido, y a propósito de fortalecer los trabajos de promoción del VMRE, a través de comunicaciones directas con la ciudadanía en el extranjero, se realizó el envío de un total de 7,818 correos electrónicos y 120 mil mensajes SMS para informarles sobre el registro a la LNERE.

Por último, se menciona que se desarrollaron dos boletines informativos, mismos que fueron enviados a los más de 22 mil contactos que integran la base de contactos del VMRE, así como a las instituciones colaboradoras y alrededor de 170 organizaciones de migrantes.

4. Registro y conformación de la LNERE

4.1. Conformación de la LNERE

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, el proceso de conformación de la LNERE inició el 1º de septiembre de 2021 y concluirá el 10 de marzo de 2022.

En ese sentido, durante el periodo de reporte se informa del avance en la integración del total de SIILNERE que han sido recibidas, tanto vía telefónica por INETEL, como a través del SRVE mediante la liga <https://votoextranjero.ine.mx>.

Los datos incluidos en este informe son dinámicos, debido a que el proceso de su actualización es constante e involucra el trabajo de distintas áreas del INE; en este sentido, las cifras reportadas son preliminares e informativas. En términos de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, todas las solicitudes que reciba la DERFE hasta el 10 de marzo de 2022, deberán sujetarse a un proceso de determinación de procedencia para garantizar que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

4.1.1. SIILNERE recibidas

Con la finalidad de mostrar un panorama general de las entidades que tendrán VMRE para elegir su Gobernatura en los PEL 2021-2022, en la siguiente tabla se muestra el número de SIILNERE recibidas por el INE, distribuidas por entidad federativa, medio de registro, tipo de credencial, modalidad de votación, sexo y promedio de edad, con corte al 15 de noviembre de 2021:

ENTIDAD	SIILNERE	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CREDENCIAL		MODALIDAD DE VOTACIÓN		SEXO Y PROMEDIO DE EDAD		
		INETEL	SRVE	CPVE	CPV	ELECTRÓNICA	POSTAL	HOMBRES	MUJERES	EDAD
Aguascalientes	433	309	124	428	5	252	181	256	177	45.11
Durango	973	751	222	966	7	509	464	515	458	48.63
Oaxaca	1,443	1,054	389	1,437	6	791	652	894	549	43.85
Tamaulipas	776	446	330	758	18	502	274	394	382	45.95
TOTAL	3,625	2,560	1,065	3,589	36	2,054	1,571	2,059	1,566	

En la siguiente tabla, se muestran las SIILNERE recibidas de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de las ciudadanas y los ciudadanos oriundos de las entidades con PEL 2021-2022, ordenada por número de solicitudes:

	PAÍS	SIILNERE	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
1	Estados Unidos de América	3,421	395	940	1,395	691
2	Canadá	67	16	11	10	30
3	España	40	10	5	7	18
4	Alemania	16	2	2	7	5
5	Francia	13	2	2	5	4
6	Reino Unido	10	1	1	2	6
7	Italia	6	1	1	2	2
8	Suiza	6	1	1	4	0
9	Chile	5	0	2	1	2
10	Países Bajos	5	1	2	0	2
11	Brasil	4	0	0	0	4
12	Australia	3	2	0	0	1
13	Colombia	3	0	1	0	2
14	Guatemala	3	0	0	2	1
15	República Checa	3	0	1	1	1
16	Austria	2	0	0	2	0
17	Irlanda	2	0	1	1	0
18	Puerto Rico	2	1	0	0	1
19	Bélgica	1	0	0	1	0
20	Bolivia	1	0	0	0	1
21	China	1	0	0	0	1
22	Costa Rica	1	0	1	0	0
23	Dinamarca	1	0	1	0	0
24	El Salvador	1	0	0	0	1
25	Finlandia	1	0	0	0	1
26	Honduras	1	0	0	1	0
27	Japón	1	0	0	1	0
28	Nueva Zelanda	1	0	0	0	1
29	Polonia	1	0	1	0	0
30	República de Corea	1	0	0	0	1
31	Suecia	1	1	0	0	0
32	Ucrania	1	0	0	1	0
	Total	3,625	433	973	1,443	776

4.1.2. Análisis de las SIILNERE recibidas

De acuerdo con los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, la DERFE es la encargada del análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE que envíe la ciudadanía, a partir del análisis de su expediente respectivo.

A la fecha de corte del presente informe, el avance en el proceso de análisis de las SIILNERE recibidas para el PEL 2021-2022 se muestra en la siguiente tabla:

Total de SIILNERE recibidas 3,625

SIILNERE que cumplen los requisitos 3,483

SIILNERE en revisión 41

En la siguiente tabla, se presenta la información referente al panorama general de las SIILNERE que cumplen los requisitos, ordenado por entidad federativa, medio de registro, tipo de CPV, modalidad de votación, sexo y promedio de edad, al 15 de noviembre de 2021:

ENTIDAD	SIILNERE	MEDIO DE REGISTRO		TIPO DE CREDENCIAL		MODALIDAD DE VOTACIÓN		SEXO Y PROMEDIO DE EDAD		
		INETEL	SRVE	CPVE	CPV	ELECTRÓNICA	POSTAL	HOMBRES	MUJERES	EDAD
Aguascalientes	421	306	115	418	3	243	178	247	174	45.29
Durango	942	742	200	937	5	490	452	498	444	48.59
Oaxaca	1,368	1,020	348	1,363	5	748	620	850	518	43.83
Tamaulipas	752	439	313	735	17	485	267	383	369	46.01
TOTAL	3,483	2,507	976	3,453	30	1,966	1,517	1,978	1,505	

En la tabla siguiente, ordenada por número de solicitudes, se muestran las SIILNERE que han cumplido con los requisitos para su inscripción a la LNERE, con corte al 15 de noviembre de 2021, de acuerdo con el país de residencia de la ciudadanía oriunda de las entidades con PEL 2021-2022:

	PAÍS	SIILNERE	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
1	Estados Unidos de América	3,289	386	912	1,322	669
2	Canadá	64	15	11	9	29
3	España	39	9	5	7	18
4	Alemania	15	2	1	7	5
5	Francia	13	2	2	5	4
6	Reino Unido	10	1	1	2	6
7	Italia	6	1	1	2	2
8	Suiza	6	1	1	4	0
9	Países Bajos	5	1	2	0	2
10	Brasil	4	0	0	0	4
11	Chile	4	0	1	1	2
12	Colombia	3	0	1	0	2
13	Guatemala	3	0	0	2	1
14	República Checa	3	0	1	1	1
15	Australia	2	1	0	0	1
16	Irlanda	2	0	1	1	0
17	Austria	1	0	0	1	0



PAÍS	SIILNERE	AGUASCALIENTES	DURANGO	OAXACA	TAMAULIPAS
18 Bélgica	1	0	0	1	0
19 Bolivia	1	0	0	0	1
20 China	1	0	0	0	1
21 Costa Rica	1	0	1	0	0
22 El Salvador	1	0	0	0	1
23 Finlandia	1	0	0	0	1
24 Honduras	1	0	0	1	0
25 Japón	1	0	0	1	0
26 Nueva Zelandia	1	0	0	0	1
27 Polonia	1	0	1	0	0
28 Puerto Rico	1	1	0	0	0
29 República de Corea	1	0	0	0	1
30 Suecia	1	1	0	0	0
31 Ucrania	1	0	0	1	0
Total	3,483	421	942	1,368	752

Es importante aclarar que, de acuerdo con el numeral 41 de los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, el periodo para el análisis y determinación de procedencia o improcedencia de la SIILNERE y de los documentos de subsane que envíe la ciudadanía, derivado de las inconsistencias detectadas y reportadas, finalizará el 18 de marzo de 2022, para que la DERFE pueda determinar lo conducente.

Asimismo, la DERFE conformará la LNERE Definitiva una vez que revise y analice los resultados de las observaciones que, en su caso, presenten los Partidos Políticos a la LNERE para Revisión, así como del resultado de la verificación de situación registral final, de conformidad con el numeral 43 de los Lineamientos en referencia.

4.2. Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE)

Durante el periodo comprendido del 1º de agosto al 15 de noviembre del 2021, se ha mantenido el SRVE en operación para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero pueda realizar su SIILNERE, y cuyas actividades realizadas se describen a continuación:

- Se realizaron reuniones de seguimiento al desarrollo de las actividades del SRVE, así como a la revisión y análisis para la interacción con otros sistemas, como es el caso del Sistema de Procesamiento de Solicitudes, el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores y el Portal "Mi INE".
- Se dio apoyo para que el ambiente de capacitación estuviera disponible para realizar talleres y capacitaciones sobre el registro de una solicitud desde el SRVE.

- Se realizaron las modificaciones al documento de notificación de SIILNERE para integrar información de los estados que participan en el PEL.
- Se actualizó el módulo del insumo inicial de ciudadanas y ciudadanos proporcionado por el Centro de Cómputo y Resguardo Documental (CECYRD) para la atención que realiza el equipo de INETEL.
- Se actualizó el módulo de asignación de ciudadanas y ciudadano para la atención que realiza el equipo de INETEL.
- Se realizó la liberación al ambiente productivo el día 31 de agosto del 2021, para que el sistema estuviera disponible a partir del 1º de septiembre a las 00:00 horas.
- Se realizó la integración de la inconsistencia por credencial de elector y también se actualizó el servicio web que realiza intercambio de información entre el SRVE y el Sistema de Procesamiento de solicitudes para proporcionar esta inconsistencia al SRVE.
- Se realizó la actualización al módulo de captura de registro, para la sección del número de teléfono tanto para INETEL, como para la o el ciudadano; lo anterior, derivado de que solo deben capturar 2 campos de este medio (clave de país y número de teléfono) y, de igual manera, se agregó el número de intentos de llamadas que realiza la o el consultor a una o un ciudadano.
- Se actualizaron los reportes de INETEL para el módulo de inconsistencia derivado de los cambios mencionados en el punto anterior.
- Se desarrolló el módulo para descargar el reporte quincenal desde el administrador del Sistema.
- Se dio atención a los cambios solicitados por el área usuaria respecto a eliminar el catálogo de estados de Canadá dentro del SRVE y se muestre solo el catálogo de EUA.

4.3. **Atención a través de INETEL**

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del Centro de Atención Ciudadana INETEL, atendió del 1º agosto al 15 de noviembre de 2021, un total de 214 ciudadanas y ciudadanos que consultaron temas relacionados con el VMRE, de los cuales 203 ciudadanas y ciudadanos establecieron contacto desde EUA, 5 de diversas partes del mundo y 6 de México. Dentro de los temas consultados, 3 atenciones se relacionaron con el estatus de solicitud, 173 se relacionaron con la intención de manifestación del voto; 1 relacionada con Información referente al PEP, 35 con solicitud de información y 2 solicitaron información diversa para subsanar su trámite.

Del total de las 214 atenciones, 193 fueron vía telefónica, 14 por buzón de voz, 2 por correo electrónico, 4 por Twitter y 1 Facebook.



4.3.1. Llamadas de salida

Con base en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022, INETEL se encuentra realizando llamadas de salida a la ciudadanía que cuenta con la CPVE, con el fin de invitarlos a ejercer su derecho al voto, proporcionando información sobre el PEL, el cargo a elegir, así como orientar y apoyar en el registro de la SIILNERE.

Durante el periodo del 1° de septiembre al 15 de noviembre del 2021, INETEL ha realizado 64,232 llamadas con los siguientes resultados:

Llamadas INETEL	
Registrado	2,560
Informado	8,602
Sin intención de voto	599
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	29,821
No contestó	20,533
Número equivocado	1,285
Número incompleto o incorrecto	201
Lamará posteriormente	600
Ciudadano fallecido	31
Total	64,232

4.3.2. Subsane

Durante este periodo INETEL ha dado seguimiento a las SIILNERE que cuenten con alguna inconsistencia determinada por la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE, para notificar a la ciudadanía que requiere realizar un subsane, teniendo los siguientes resultados:

Llamadas INETEL	
Notificado	96
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	8
No contestó	7
Solicitó no se le vuelva a llamar	1
Total	112



5. Organización para la emisión del VMRE

5.1. Organización del VMRE para la modalidad postal

5.1.1. Documentación y materiales electorales a utilizar el día de la jornada electoral

En lo que respecta a la documentación y materiales electorales para atender el VMRE para los PEL 2021-2022, la Subdirección de Documentación y Materiales Electorales de la DEOE, se encuentra trabajando sobre los diseños de los modelos únicos de la documentación y materiales electorales, los cuales se harán llegar a los OPL de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas para que sean adaptados y producidos por cada entidad.

5.2. Organización del VMRE por medios electrónicos

En el periodo comprendido de agosto a noviembre de 2021, la UTSI desarrolló actividades para el proyecto L112510 Voto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Extranjero, en dos rubros principalmente: SIVEI y Auditoría al SIVEI.

En ese sentido, la UTSI trabajó en la elaboración del estudio de mercado y de la documentación requerida para llevar a cabo la contratación de los Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el SIVEI para Mexicanos Residentes en el Extranjero para los PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

De la misma manera, como parte de la elaboración del estudio de mercado y de la documentación mencionada en el párrafo anterior, se llevó a cabo, lo correspondiente a los procesos electivos de Revocación de mandato y Consulta popular de los proyectos M110310 y C110310, respectivamente, mismos que fueron proyectados para el ejercicio fiscal 2022.

5.2.1. Sistema de Voto Electrónico por Internet

5.2.1.1. PEL 2021-2022, PEL 2022-2023, Revocación de Mandato y Consulta Popular

Respecto a las actividades correspondientes a la contratación del SIVEI, durante los meses de agosto a octubre de 2021 se llevó a cabo el estudio de mercado para la contratación de los Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el SIVEI para Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Para dicho estudio de mercado se realizaron tres solicitudes de información a los posibles proveedores identificados, de la siguiente manera:

- La primera solicitud de información fue enviada el 5 de agosto de 2021, en donde se solicitó una oferta técnico-económica a 9 empresas de las que solo 3 enviaron una propuesta y una declinó el participar en el procedimiento de contratación.
- Es importante señalar en este punto que, si bien se realizó una primera consulta el 5 de agosto de 2021, el 27 de agosto de 2021 el CG de este Instituto mediante Acuerdo INE/CG1470/2021, aprobó la modalidad de votación electrónica por Internet para el VMRE en los PEL 2021-2022 y los LOVEI. En el Punto Tercero del Acuerdo referido estableció textualmente lo siguiente:

TERCERO. Se aprueba la implementación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad electrónica por Internet, con carácter vinculante, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, utilizado en el marco de los Procesos Electorales Locales 2020-2021.

- En cumplimiento a lo antes citado, se dio continuidad al proceso de la investigación de mercado con el envío de la segunda solicitud de información el 1 de octubre de 2021, en donde se pidió una oferta técnico-económica a 8 empresas, de las que solo una envió propuesta y dos de ellas declinaron su participación en el proceso de contratación.
- Finalmente, dado que dos de las empresas declinaron su participación en el proceso de la Investigación de Mercado y solo una empresa remitió propuesta técnico – económica en la segunda solicitud de información, para continuar con el proceso de la investigación de mercado el 26 de octubre del 2021, se envió la tercera solicitud información a la única empresa que remitió su propuesta en la segunda solicitud de información, para que ésta confirmara su oferta económica para la Contratación de Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el SIVEI.
- Asimismo, a partir de la información obtenida del estudio de mercado, durante el mes de noviembre de 2021 se llevaron a cabo las tareas de conformación del expediente para la contratación de los “Servicios Integrales de la Infraestructura de Cómputo para el Sistema de Voto Electrónico por Internet para Mexicanos Residentes en el Extranjero”.

5.2.2. Auditorías al SIVEI

Durante el periodo que se reporta, se ha trabajado en la elaboración del estudio de mercado y de la documentación requerida para llevar a cabo un convenio con una institución académica, para la “Contratación de Servicios de Auditoría

al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

Aunado a lo anterior, durante el estudio de mercado se realizó una única solicitud de información a los posibles proveedores, la cual fue enviada el 29 de septiembre de 2021, en donde se pidió una oferta técnico-económica a 8 instituciones académicas de las cuales solo 3 enviaron su propuesta.

Asimismo, del análisis de la información de las respuestas recibidas, se identificó que una institución académica cumplía con la totalidad de los requerimientos técnicos y de especialidad y experiencia solicitados por el Instituto para el servicio en comento.

En este sentido, se continúa con el proceso para la "Contratación de Servicios de Auditoría al Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero".

6. Capacitación electoral e integración de MEC

En cumplimiento al Plan Integral de Trabajo del VMRE, PEL 2021-2022, aprobado por el CG mediante el Acuerdo INE/CG1449/2021 el pasado 27 de agosto de 2021, la DECEyEC realizó las siguientes actividades, mismas que corresponden al periodo del 1º de agosto al 15 de noviembre de 2021.

6.1. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022.

Se diseñó el Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE, el cual contiene los siguientes capítulos:

- Criterios para la contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales del VMRE.
- Materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral del VMRE.
- Integración de MEC del VMRE.
- Capacitación Electoral.
- Control de calidad y seguimiento a los procedimientos de integración de MEC.

El Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento del VMRE, forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, aprobada por el CG mediante el Acuerdo INE/CG1469/2021, el pasado 27 de agosto de 2021.

6.2. Elaboración de los contenidos de los materiales didácticos para la Primera Etapa de Capacitación.

Los siguientes materiales didácticos para la Primera Etapa de Capacitación Electoral del VMRE fueron presentados y aprobados por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales (COTSEPL) el pasado 21 de octubre de 2021:

- Modelo de Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE MEC Postal.
- Modelo de Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE MEC Electrónica.

Los modelos para el Rotafolio de la Jornada Electoral VMRE, son documentos que se utilizarán como base para que los OPL construyan los materiales para la Capacitación Electoral. Están compuestos por diversas láminas que resumen las actividades que las y los funcionarios de las MEC desarrollarán durante la Jornada

Electoral. A través de éste las y los CAE capacitan, tanto en la primera como en la segunda etapa, sobre las particularidades del voto que se emite por la vía postal como del voto que se emite de manera electrónica vía Internet, por lo que se elaboraron 2 versiones.

6.2.1. **Materiales impresos**

Durante el mes de agosto y hasta el 15 de noviembre del 2021, respecto a los Materiales Didácticos de Capacitación Electoral VMRE, se realizó el diseño de los siguientes materiales:

- Actualización de rotafolios de MEC Postal y MEC Electrónica.
- Bancos de viñetas.
- Conversión a Word de materiales y documentos electorales.
- Carta notificación PEL 2021-2022.
- Cuadriptico MEC Postal PEL 2021-2022.
- Cuadriptico MEC Electrónica PEL 2021-2022.
- Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral PEL 2021-2022.
- Guía operativa para la y el Capacitador-Asistente Electoral PEL 2021-2022.

Los testigos gráficos de estos materiales pueden ser consultados en:

https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/antonio_navav_ine_mx/EsMYzJiBEDFPrgPd07sWQFUB6c1mp8Uke9R4De3wVz2b7g?e=Z8jHyW

7. Escrutinio y cómputo del VMRE

7.1. **Actividades desarrolladas para el Escrutinio y cómputo de la votación electrónica a través de internet**

Durante el periodo de reporte, se realizaron actividades de coordinación con la Junta Local Ejecutiva de Aguascalientes, para la instalación de la MEC electrónica en ese estado. En este sentido, el 3 de noviembre se llevó a cabo una comisión a la Junta Local en mención, con el objetivo de identificar las dimensiones del espacio designado, los requerimientos técnicos y los insumos necesarios para la organización y logística de la instalación de la MEC electrónica, de acuerdo con lo establecido en los LOVEI.

8. Análisis de las modalidades de voto extraterritorial

El 14 de octubre del presente año, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dictó sentencia del expediente SUP-JDC-1076/2021 y acumulados, respecto al voto presencial de las y los mexicanos residentes en el extranjero en sedes consulares, ordenando al INE, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- Valorar los **estudios y diagnósticos** donde se exploren las herramientas que resulten idóneas para garantizar tal derecho, esto es, si en las sedes diplomáticas se instalan urnas electrónicas o si se adecuan espacios para que las y los connacionales puedan ejercer su voto en la modalidad electrónica.
- Crear un **grupo de trabajo interinstitucional y multidisciplinario** integrado con las autoridades que considere pertinente, con el fin de analizar el mecanismo más adecuado para la implementación de esta modalidad de voto.
- Suscribir **convenios de colaboración** con las autoridades competentes, entre ellas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de determinar el mecanismo más adecuado para la implementación de esta modalidad de voto, a partir de las conclusiones que se obtengan de los trabajos de análisis y diagnóstico.
- Realizar las acciones con oportunidad para implementar la modalidad presencial, al menos en **un piloto, en el siguiente proceso electoral**.

En este sentido, el 19 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la SRE, en la que se sentaron las bases de la conformación del grupo de trabajo interinstitucional, para el desarrollo de las actividades relativas a la implementación de la modalidad de votación presencial en sedes consulares.

Así pues, de conformidad con lo dispuesto por la autoridad judicial, se conformaron dos grupos de trabajo:

- Uno de carácter interno, en el que participan las áreas involucradas del INE, a saber, la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la UTSI y la DJ.
- Otro interinstitucional conformado por:
 - El INE, a través de las áreas involucradas antes mencionadas.
 - La SRE, a través del IME, la Dirección General de Servicios Consulares y la Dirección General de Coordinación Política.

Cabe señalar que, estos grupos retroalimentarán sus trabajos a través de invitados multidisciplinares, como: académicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, entre otros.

Anexos

Anexo 1

Estrategia de Comunicación

Anexo 2

Preguntas Frecuentes ¿Cómo se realiza el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?

Anexo 3

Monitoreo de medios